

Crónica
de **Córdoba**
y sus Pueblos

X

Córdoba, 2004

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones CajaSur y Servicio
de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba, 2004



Iltre. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, X

Consejo de Redacción

Coordinadores

José Antonio Morena López

Miguel Ventura Gracia

Vocales

Enrique Garramiola Prieto

José Lucena LLamas

Juan Gregorio Nevado Calero

Pablo Moyano LLamas

Edita: Iltre. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: *"Antigua noria de la Electro-harinera sobre el río Genil. Década de 1930"*

Imprime

Ediciones Gráficas Vistalegre

C/. Ingeniero Ribera, s/n. (Pol. Ind. Amargacena)

14013 Córdoba

ISSN: 1577-3418

Depósito Legal: Co-335-05

El Gran Capitán y la fundación del convento franciscano del Socorro de la villa de Pedroche

José Ignacio Pérez Peinado
Cronista Oficial de Pedroche

La intervención del Gran Capitán en la fundación del convento franciscano de Pedroche en 1510 es un episodio que ha pasado desapercibido para sus biógrafos. Las noticias de Andrés de Guadalupe¹ y el escudo de armas que aún existe sobre la portada del antiguo convento, convertido actualmente en cementerio de la localidad, testimonian un aspecto desconocido de la vida espiritual del militar insigne.

Es a finales del siglo XV y principios del XVI cuando tiene lugar una serie de circunstancias que hacen posible la fundación del monasterio franciscano en el que intervienen directa o indirectamente el Rey Católico, el Gran Capitán, Fray Francisco de los Ángeles, el cardenal Cisneros y las autoridades locales. Tales circunstancias son las que analizamos con el presente artículo en este año en el que conmemoramos el 500 aniversario de la gesta de Ceriñola.

1. Momento religioso del franciscanismo

Las diferencias en la interpretación del legado espiritual de san Francisco de Asís da lugar a dos ramas religiosas, el *Conventualismo* que acepta los bienes materiales, como propiedad de la Orden, y la *Regular Observancia* que reacciona contra el Conventualismo deseando volver a la sencillez del primitivo ideal franciscano

¹GUADALUPE, FRAY ANDRÉS DE, *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles*. Madrid, 1662, pp. 154,155.

con tres aspiraciones fundamentales: la vida eremítica, la reforma de la Orden y la observación de la Regla, según las declaraciones de los Papas Nicolás III y Clemente V.

En España los Observantes absorbieron los distintos grupos de los reformados lográndose su fusión en 1460 por orden de Pío II y agrupándose en tres provincias, Aragón, Castilla y Santiago.

Unidos los Observantes, se inició un periodo de prosperidad que creció con el favor del pueblo y a costa de los Conventuales, cada vez menos favorecidos por la opinión pública.²

2. Actitud de los Reyes Católicos

La acción de los Reyes Católicos, empeñados en una reforma sistemática de todo el clero y especialmente de las Órdenes mendicantes, no inaugura sino que continúa la labor de los monarcas de la casa Trastámara. En consecuencia la reforma de los franciscanos no es sino un capítulo de la reforma del clero cuyo brazo ejecutor será el cardenal Cisneros.

La preocupación que los Reyes sienten por la Orden franciscana se explica por la importancia y el influjo que ésta ejercía sobre el pueblo y por la profunda devoción que sentían por el santo de Asís. En concreto la reina Isabel lo califica como *patriarca de los pobres e alférez maravilloso de Nuestro Señor Jesucristo, padre otrosí nuestro muy amado y especialmente abogado*.

Por su parte el Rey Católico, decidido partidario de la reforma declara que *las ciudades e villas donde hay de estos monasterios reformados son mucho ennoblecidas*.

Igualmente en la carta que el mismo rey escribe al Gran Capitán le habla confidencialmente, compartiendo con él la admiración que siente por los religiosos franciscanos:

“Ya sabéis con cuanto cuidado habemos siempre trabajado en la conservación y acrecentamiento de la Orden del bienaventurado Señor San Francisco de la Observancia, por lo mucho que en ello es servido Nuestro Señor y porque con su religión y buena vida y ejemplo hacen buenos a muchos, de que en todos los pueblos que ellos están se sigue a las ánimas muy grande provecho; y es tanto el bien que de todo ello resulta, que no hay precio con que se compre, y tanto cuanto mayor es el provecho que se sigue de dicha

² GARCÍA ORO, J., Cisneros y la reforma del clero español, Madrid, 1971.

*Orden de la Observancia, tanto con mayor cuidado, diligencia e industria es razón que en su conservación sea ayudada y favorecida por todos.”*³

Las observaciones del Rey Católico concuerdan con el sentir del Gran Capitán a quien Fernández de Oviedo define en general como *cristiano y limosnero, piadoso con los afligidos, consolador de los lastimados, acatado y honrador de los religiosos.*⁴

El paso de los años demostraría la devoción franciscana de Gonzalo de Córdoba: Fue el templo de San Francisco de Barletta donde, como signo de honor, mandó enterrar al Duque de Nemours,⁵ el vencido de Ceriñola, y será el monasterio de San Francisco de Granada donde provisionalmente, desde 1515 a 1552, reposarán los restos del mismo Gran Capitán, allí donde también tuvo sepultura provisional la reina Católica.⁶

El método oficialmente seguido para superar los problemas de jurisdicción, originados por la existencia de las dos ramas franciscanas, fue la dilatación y robustecimiento de la Regular Observancia que, se pensaba, traería como consecuencia la absorción progresiva y superación final del Conventualismo.

3. Fundaciones del Beato Juan de la Puebla

El clima de reforma religiosa, favorecida e impulsada por el poder religioso y civil, fue vivido con intensidad por Fray Juan de la Puebla.

Procedente de una familia de nobles de Puebla de Alcocer, había ingresado en el monasterio de Guadalupe, de monjes jerónimos, del que salió en 1480 para abrazar la vida de los observantes italianos en el eremitorio de Le Carceri de Asís.

Vuelto a España, se propuso fundar una Custodia en que se practicase el tenor de vida que él había seguido en la ermita de Asís. Obtuvo la aprobación del Sumo Pontífice y de los Reyes Católicos y con la ayuda de varios nobles, admiradores suyos, creó a partir de 1490 la custodia de los Ángeles. Le dio este nombre a imitación del que tiene el oratorio de la aldea de Santa María degli Àngeli, cerca de Asís, primera casa de la Orden franciscana.

Tuvo la buena determinación de colocarse desde un principio bajo la dependencia del Vicario General ultramontano ahorrándose de este modo muchos posibles conflictos de jurisdicción.

³ R. A. B. M. 29, 465.

⁴ RUIZ-DOMÉNEC, J. E., *El Gran Capitán, Retrato de una época*, Madrid 2002, p. 520.

⁵ LOJENDIO, L.M., *Gonzalo de Córdoba*, Espasa-Calpe, Madrid, 1942, p. 223.

⁶ VACA DE OSMA, J.A. *El Gran Capitán*, Espasa, Madrid, 1998, p. 290.

A esta Custodia de los Ángeles, que será Provincia desde 1517, pertenecerán los conventos de San Diego de Hinojosa, de los Cinco Santos Mártires de Belalcázar, de Nuestra Señora de la Esperanza en Fuente-Obejuna y de San Alberto Magno en Santa Eufemia.

4. Influjo del monasterio de S. Alberto en Pedroche

La ya existente relación de los franciscanos con la villa de Pedroche se intensifica a través de los religiosos del convento de San Alberto, situado entre Santa Eufemia y El Viso:

La devoción de los moradores (de Pedroche) a los Frailes de la Custodia de los Ángeles fue de corazón entero, con especialidad a los del convento de San Alberto del Monte. Habían experimentado su virtud; hallábanse asistidos de su ejemplo y sanos consejos en las necesidades de sus almas.

La ejemplaridad de vida de los religiosos, ejerciendo su ministerio en los pueblos cercanos, hará germinar la idea de fundar en Pedroche un nuevo monasterio de franciscanos que pertenezca a la Custodia fundada por Fray Juan de la Puebla.

5. Trámites legales para la fundación

“Enviaron Legados en forma de Villa a tratar su determinación afectuosa, y para que la solicitasen al Capítulo de la Custodia. Atendiendo los Padres a su devoción y santo celo, vinieron en ello agradecidos, entendiendo era del servicio de Dios su petición.”

“Sin detención alguna suplicaron al Sumo Pontífice Julio Segundo, diese sus Letras Apostólicas, y Bendición. Obtuvieron Bula de su Santidad; dieron aviso de ella al Obispo de Córdoba, D. Juan de Aza, pidiendo su licencia; diola sin dilación.”

La amplitud del monasterio, con una extensión proyectada de 1.328 metros cuadrados, resultaba una tarea ingente para la villa. Se preveía que sería necesario recurrir a las limosnas y a las recompensas espirituales en forma de indulgencias.

El mismo obispo que concede la licencia de edificación concede también cuarenta días de perdón a cualquier fiel cristiano por cada día que trabajase en la obra, o diese su limosna para ella.

6. Fecha de la aprobación real

Se dice expresamente que la promesa de fundar una iglesia en honor de la Virgen María es de 1503 y que el obispo de Córdoba, D. Juan de Aza, concedió la licencia de edificación el 14 de marzo de 1510.

En el intervalo de ambas fechas se había tramitado la necesaria facultad “*de nuestro Señor el Papa y de la Reina nuestra Señora*”.

En el itinerario de los Reyes Católicos, desde Toledo a Córdoba, y desde Sevilla a Toledo aparecen hasta seis ocasiones⁷ en las que el recorrido pasa por la villa de Pedroche: 1478 (dos veces), 1482, 1483, 1484 y 1508.

De todas ellas parece ser que la estancia más prolongada es la de 1508, en la que Don Fernando se detiene a firmar ciertos documentos en Pedroche aunque no son relativos a la villa. Para esta fecha ya había muerto doña Isabel. En consecuencia dicho permiso se concede después de 1504 ya que, a pesar de las visitas del Don Fernando a la villa, solamente se alude a la reina en singular y en este caso no puede ser otra sino Doña Juana

7. Acta de fundación en presencia de Fray Francisco de los Ángeles Quiñones y toma de posesión

En 1510, mientras el cardenal Cisneros se ocupa en la conquista de Orán y Trípoli, su mano derecha, en lo relativo a la reforma de la Orden franciscana, Fray Francisco de los Ángeles⁸, visita la villa de Pedroche. Aunque su finalidad principal es asistir personalmente, como Custodio, a la fundación del monasterio de los religiosos franciscanos, aprovecha la ocasión para visitar y organizar los beaterios o recogimientos existentes que en el reducido plazo de cuatro años se incorporarán definitivamente a la familia franciscana como religiosas concepcionistas.

La ceremonia de la fundación del monasterio de los religiosos franciscanos está llena de sencillez, no exenta de simbolismo.

“Convocóse al pueblo a la iglesia mayor. Caminaron en solemne procesión a la parte que estaba elegida para la fundación (que es donde está hoy) hizose un montón de piedras, traídas a manos por los vecinos, y sobre ellas se puso una cruz, con devoción grande, que avían llevado en la procesión desde la Iglesia mayor.”

⁷ RUMEU DE ARMAS, Itinerario de los Reyes Católicos. Madrid, 1974. Años citados.

⁸ Fray Francisco de los Ángeles Quiñones, hijo de don Diego de Quiñones, conde de Luna, y de doña Juana Enriquez, recorrió una larga carrera de honores dentro y fuera de la Orden desempeñando entre otros cargos los de definidor, general de la Orden, obispo de Coria y cardenal protector de la Orden de san Francisco.

“El dicho Custodio dijo que recibía el dicho sitio con todas las cosas, así Iglesia e monasterio e huerta que en él se edificase, para casa e monasterio de Frailes de la dicha Orden de San Francisco; la cual dicha Iglesia e Monasterio dijo que se diga la Concepción de Nuestra Señora Santa María.”

“Tomóse la posesión en nombre de la Silla Apostólica y dio fe de todo Antón Gutiérrez, escribano público, el año de 1510, en 9 días de Mayo”.

La toma de posesión se ejercía sobre un pedazo desierto de terreno, que entonces era ejido, situado en el paraje de la Tejera, sobre un montón de piedras coronado con una cruz y sobre el propósito firme de edificar el monasterio.

8. La promesa del Gran Capitán

El Gran Capitán aparece en 1503 en Italia luchando en pésimas condiciones contra las tropas francesas. Atraviesa una serie de momentos difíciles en los que manifiesta un espíritu de temple extraordinario, manifestado por las crónicas e historiadores de la época. Para la conquista de Rubo, defendida por el señor de La Palisse, fue necesario destruir los muros con artillería y combatir en las calles como si fuera un campo raso durante más de siete horas. D. Gonzalo en primera línea animaba a los suyos y “parecía un verdadero diablo.”⁹

Poco después, cercado en Barletta, la situación de su ejército se hizo insostenible y cada día más grave. Dejaron de llegar víveres por mar y la peste comenzó a diezmar la ciudad.

Antes de llevar a cabo la necesaria salida, D. Gonzalo, de rodillas, “oyó misa con gran devoción y oyéndola derramó muchas lágrimas que a todos aquellos señores y capitanes hizo enternecer en ver con la devoción y lágrimas que oyó la misa.”¹⁰ Presiente que se van a perder muchas vidas en la próxima batalla de Ceriñola a donde se encaminará para enfrentarse a las tropas del Duque de Nemours. Hay algo tierno y emocionante en la escena que conmueve a todos.

La marcha para situarse en posición propicia de combate fue tan dura que en el camino murieron de sed cuarenta y siete soldados alemanes. Sus compañeros no podían caminar y, ante el calor y el tormento angustioso y desesperante de la sed, preferían la muerte violenta a manos del enemigo que no aquella agonía incabable. Gonzalo se movía de un lado a otro intentando levantar la moral de aquellos hombre que materialmente se caían sobre el campo.¹¹

⁹ VACA DE OSMA, J.A. El Gran Capitán, Espasa, Madrid, 1998, p. 137.

¹⁰ “Historia del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba y de las guerras que hizo en Italia” o “Crónica manuscrita” en *Crónicas del Gran Capitán*, edición de Rodríguez Villa, Madrid, 190, p. 366.

¹¹ LOJENDIO, L.M., Gonzalo de Córdoba, Espasa-Calpe, Madrid, 1942, p. 213.

Al enfrentarse, la lucha fue terrible con todas las armas y la esforzada acción de los dos bandos. Por parte española se contaba con 8.700 hombres y 18 cañones; por parte del enemigo, 32.000 hombres y 42 bocas de artillería. En medio del combate estalló un gran carro de pólvora que hizo cundir la alarma y el temor.¹²

La escasez de alimentos y de medios, las enfermedades, los suelos pantanosos, las lluvias torrenciales, las asechanzas del enemigo emboscado, la superioridad de las armas contrarias y la traición de soldados, interesados o cobardes, forman un continuo juego de la muerte que en este año de 1503 se repite en Garellano y en Gaeta.

A los peligros puramente físicos se añaden los quebrantos interiores. Admirado por todos sus contemporáneos, es el gigante de la política y de la guerra que, sin embargo, experimenta tener los pies de barro debido al escaso apoyo de los Reyes Católicos. Reconocido como *El Gran Capitán*, tanto por su nobleza interior como por sus victorias, es, al mismo tiempo, el hombre que sufre los desgarros de su propia conciencia ante el comportamiento que en Granada había tenido con Boabdil y en Tarento con el Duque de Calabria. En ambos casos sentía la infidelidad practicada con los amigos que habían confiado en él.¹³

1503 es un año decisivo en su vida combatida por su conciencia y sus enemigos. Es también el año en el que, en medio de tantos peligros, surge la promesa de edificar una iglesia en honor del "socorro" que siente haber pedido y recibido de la Madre de Dios.

9. Intervención del Gran Capitán en el monasterio

La entrada en escena del Gran Capitán, para la construcción del monasterio de Pedroche, se produce cuando se cuenta con la aprobación de la Orden franciscana, con el permiso de la Reina, con la aprobación del Obispado, con los terrenos adecuados y con la voluntad decidida de las autoridades y fieles de la villa para comenzar la edificación. Es el momento oportuno que llevará consigo la modificación parcial del proyecto.

"En estos tiempos de 1503, EL GRAN CAPITÁN, D. GONZALO FERNÁNDEZ DE CORDOVA, se hallaba deseoso de cumplir una promesa, que tenía hecha, de fundar una Iglesia en honor, y culto de la Virgen María Nuestra Señora, (de quien era devoto singular) por haberle librado de gravísimos peligros en tantas batallas, que venció honrosamente, haciéndose famoso por su valor y corazón magnánimo, en eterna fama. Halló la ocasión a la medida de su

¹² VACA DE OSMA, J.A., o.c. p. 144.

¹³ RUIZ DOMÈNEC, J. E. *El Gran Capitán*, Barcelona, 2002, p. 329.

intento: Ofreció los gastos necesarios para la Iglesia de la nueva fundación, PIDIENDO SE INTITULASE DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO, por recuerdo y memoria de su voto.”

10. Condiciones impuestas

“Fabricóse a su costa la Iglesia y fue admitido por fundador suyo con algunas condiciones: Una de ellas es, que en la capilla mayor no se enterrase persona alguna que no fuese religioso, o noble de nacimiento. Están en ella sus armas grabadas.”

“La otra condición fue, que quedaba obligado a los reparos, y reedificación de la iglesia; con la misma obligación dejó a los sucesores de su casa.”

La primera condición se refiere sólo a la capilla mayor donde los enterramientos quedan limitados a nobles y religiosos. Expresamente se distingue dicha capilla mayor del resto de la iglesia, aunque toda la nave esté edificada a expensas del Gran Capitán.

Con el paso del tiempo aumentarían las capillas laterales, edificadas por distintas familias de nobles como los Mohedano Saavedra, los Mesa, los Gutiérrez Mohedano, Nevado de las Misas, Fajardo, Gutiérrez y Collado, García Herrador etc. De este modo la capilla mayor quedó reservada, en realidad, solamente a los religiosos.

11. El nombre del monasterio

A diferencia de las condiciones sobre enterramientos y conservación del edificio, lo referente al nombre del monasterio no es una condición impuesta sino una petición: *“Ofreció los gastos necesarios pidiendo se intitulase de Nuestra Señora del Socorro”*.

La petición del Gran Capitán hizo que el nombre del convento- que originariamente había de llamarse de la Concepción de Nuestra Señora Santa María, expresando la actitud permanente de los Franciscanos ante el posteriormente declarado dogma de la Inmaculada- cambiara por el de Nuestra Señora del Socorro para subrayar el motivo de la edificación.

La advocación de Nuestra Señora del Socorro que existió en la ermita de la Vera Cruz en Montilla es de fecha posterior a la muerte del Gran Capitán;¹⁴ por tanto

¹⁴ Información debida a don Enrique Garramiola Prieto, cronista oficial de Montilla.

nada tiene que ver con el origen inspirador de la advocación en el monasterio franciscano de Pedroche.

12. Devoción a la Virgen

La devoción a la Virgen María, demostrada por el Gran Capitán en la fundación de la capilla mayor del convento de Pedroche, venía de antiguo puesto que estuvo muy extendida entre los caballeros que acudieron a la guerra de Granada.

Esta práctica se vio incrementada por el ejemplo e influencia de Don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, de quien se dice que *“siempre ayunó en los días de Nuestra Señora la Virgen María, la cual mucho lo socorrió en los tiempos que lo hubo menester”* y por la convicción de que, con la protección de ella, *“en todas cuantas batallas de moros se hallare sería vencedor”*.¹⁵

En el mismo sentido hay que interpretar el episodio de Pérez de Pulgar, clavando con su daga un letrero con la inscripción del *Ave María* en la puerta de la gran mezquita de la ciudad, cuando aún dominan los musulmanes en ella.¹⁶

La devoción a la Virgen María constituye un elemento esencial de la atmósfera espiritual de aquellos tiempos. No es de extrañar que Gonzalo Fernández de Córdoba antes de la batalla anime a sus soldados a *«caminar, con la ayuda de Dios y de Nuestra Señora, todos derechos a Ceriñola»*¹⁷ y que, en su despedida de Nápoles, la última mirada fuese para las torres de la iglesia *«que había hecho construir en honor de la Santísima Virgen»*¹⁸.

La divisa *Ave Maria, gratia plena*, que aparece en el escudo de armas del Gran Capitán, puede interpretarse igualmente como signo de la devoción mariana de los Fernández de Córdoba, heredada a través de su madre, doña Elvira de Herrera, descendiente de los Mendoza, de quienes procede tal divisa.

¹⁵ Colección de Documentos inéditos para la Historia de España, 106, p. 162, Ponce de León y Freire (1443-1492) Madrid, 1949.

¹⁶ MADDOZ, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*, Madrid, 1850, tomo VIII, p.519. Doménec, por el contrario, afirma que el protagonista del episodio fue Garcilaso, o.c. p. 746

¹⁷ VACA DE OSMA, J.A. o.c. p. 142.

¹⁸ PURCELL, M., *The Great Captain*, Londres, 1963, citado por VACA DE OSMA, o.c. p. 231.

13. Voluntad popular y donación del Rey

Los vecinos de la villa se constituyen como protagonistas en la edificación del monasterio: Son ellos quienes querían se hiciese todo el convento a sus expensas, quienes consienten ahora que intervenga el Gran Capitán, como fundador, *por respetos debidos a tan excelente caballero* y quienes consienten el cambio de nombre y las condiciones impuestas.

Frente a los temores iniciales de penuria, que hicieron pedir indulgencias al Obispado como recompensa para quienes colaboraran en la obra, no faltaron medios económicos:

Resueltos los gastos de la edificación del templo *“para lo restante del convento ofreció a la villa con generosidad copiosas limosnas. Fue principal entre todas la que dio el Católico Rey don Fernando con su piadoso celo, que fue de las rentas reales de todo un año de la villa. Fue muy cuantiosa, porque lo era Pedroche en lo rico y numeroso de vecinos.”*

Las repetidas visitas del Rey Católico a dicha población dieron su fruto con la donación extraordinaria de las rentas reales. Los medios económicos disponibles crecieron entonces hasta el punto de querer excederse en el lujo de la edificación:

“Prosiguióse la fábrica con fervor del pueblo; deseó hacerla con magnificencia; no lo permitió la Custodia. Salió imitadora de la santa pobreza evangélica de las demás, que tenía ya fundadas. Algunos rastros han quedado, que lo dicen: Hase ampliado con los tiempos, sin faltar a lo religioso, y monástico de sus moradores.”

14. El legado de la conservación

La conservación de la capilla mayor, edificada tras la promesa, sería un legado del que los herederos del Gran Capitán cuidarían con veneración.

A este respecto Andrés de Guadalupe dice:

“Hoy son herederos de esta piadosa obra los excelentísimos Duques de Sessa, Condes de Cabra. Hállanse correspondidos de los Religiosos de este convento con sufragios, y oraciones perpetuas, como agradecidos a los beneficios, que han recibido, y reciben; habiéndose extremado más en ellos Doña Elvira de Córdoba, hija y heredera de su padre, el Gran Capitán; Doña Francisca de Córdoba, Marquesa de Gibrleón y su nieta, y Doña Beatriz su hermana, Duquesa de Sessa y de Soma”.

Los patronos indicados comienzan la extensa nómina de bienhechores del monasterio:

1. Doña Elvira Fernández de Córdoba, hija de Gonzalo de Córdoba y de doña María Manrique, fue 2ª duquesa de Sessa y Terranova, que heredó el legado del padre y estuvo casada con Luis Fernández de Córdoba, 4º conde de *Cabra*, embajador de Carlos V ante la Santa Sede (+ Roma 1526).¹⁹

No solamente los religiosos del monasterio del Socorro, que ofrecían oraciones por ella, quedaron agradecido a tan ilustre señora, sino el mismo Concejo de la villa debió sentirse con iguales sentimientos, ya que una de las calles de la población se rotuló con el nombre de *Doña Elvira*, que aún se conserva. Murió en 1525.

Hermanas mayores de doña Elvira fueron María y Beatriz. No heredaron la casa paterna, ya que María murió siendo niña, y Beatriz no llegó a casarse.

2. Gonzalo Fernández de Córdoba (1520-1578), hijo de doña Elvira, tercer duque de Sessa y Terranova y quinto conde de *Cabra*. Casó en 1538 con María Sarmiento de *Mendoza*. Al morir su abuela doña María Manrique en 1527, las obras de san Jerónimo de Granada, pasaron a depender de él, todavía niño. Fue gobernador de Milán.²⁰ Sin sucesión.
3. Francisca Fernández de Córdoba y de la Cerda, hija 2ª de doña Elvira, fue 4ª duquesa de Sessa, 6ª condesa de *Cabra* y 2ª duquesa de *Baena*. Casó con Alonso de Zúñiga y Sotomayor, 4º marqués de *Gibraleón*. Sin hijos.
4. Beatriz de Córdoba y Figueroa, hija 3ª de doña Elvira, casó con Fernando Foch de Cardona, 2º duque de Soma. Continúan la casa de Sessa-Baena.
5. Luis Fernández de Córdoba Cardona y Aragón, hijo del anterior, 6º duque de Sessa. Gobernador de Milán, intervino sin suerte en 1628 en la guerra de sucesión de Mantua y Monferrato. Fue amigo protector de Lope de Vega. Atenazado por las deudas muere sin lograr la edificación del panteón del Gran Capitán según el modelo del panteón real de El Escorial, por lo que él mismo fue enterrado en Madrid en el desaparecido convento de los Basílios.²¹
6. Antonio Fernández de Córdoba, hermano del anterior, casa con Juana Fernández de Córdoba, hija del marqués de Comares.
7. Luis Fernández de Córdoba, hijo de los anteriores, 8º conde *Cabra*, 5º de Soma, 4º duque de Baena, casado en primer matrimonio con doña Mariana de Rojas, marquesa de Poza; y en 2º con Francisca Luisa Portocarrero.

¹⁹ RUIZ-DOMÉNEC. J.E. o.c. p. 560.

²⁰ *Ibid.* pp. 560 y 612

²¹ *Ibid.* pp. 678 y ss.

8. Antonio Fernández de Córdoba, hijo de primer matrimonio anterior, casó con Teresa Pimentel y Ponce de León
9. Francisco Fernández de Córdoba, hijo del anterior, 10º conde de Cabra, 7º de Soma, 6º duque de Baena, casó con Isabel Luisa Fernández de Córdoba
10. Francisco Fernández de Córdoba, 11º conde de Cabra, 8º de Soma etc. hijo del anterior matrimonio. Sin hijos.
11. Félix Fernández de Córdoba, hermano del anterior, casa en segundas con Margarita de Aragón.
12. Francisco Xavier Fernández de Córdoba, hijo del matrimonio anterior, 13º de Cabra, 8º de Baena, 9º de Soma etc.
13. Francisco Xavier de Córdoba, 14º de Cabra etc., hijo del anterior, casa 1º con María Teresa Pimentel y 2º con María Teresa de Guzmán. Sin sucesión.

La protección del patronato se mantuvo, con la dificultad de la lejanía y los altibajos de la hacienda de los patronos, hasta la desaparición del monasterio en 1835.

15. La imagen y el escudo de armas

“Fabricaron sobre la puerta de la Iglesia una capilla, que se dice de Nuestra Señora del Socorro. Hay en ella una imagen de Nuestra Señora que es venerada. Aun desde el lugar se ve con claridad por estar descubierta por esta parte, guardada con una reja. Arde en su culto perpetuamente de noche una lámpara.”

Como imagen de corte medieval con su hijo en brazos se subrayaba la dulzura de la Virgen madre que fácilmente excitaba a la devoción. Por este motivo dice el referido Guadalupe:

“Es imagen de grande devoción: rezando en ella un Padre nuestro, y una Ave María, se ganan muchas indulgencias.”

“Es antigua tradición, que esta Señora ha sido la Patrona principal del convento, y que el gran Capitán, fundador de la Iglesia, ganó estas indulgencias.”

“Tiene allí sus armas”.

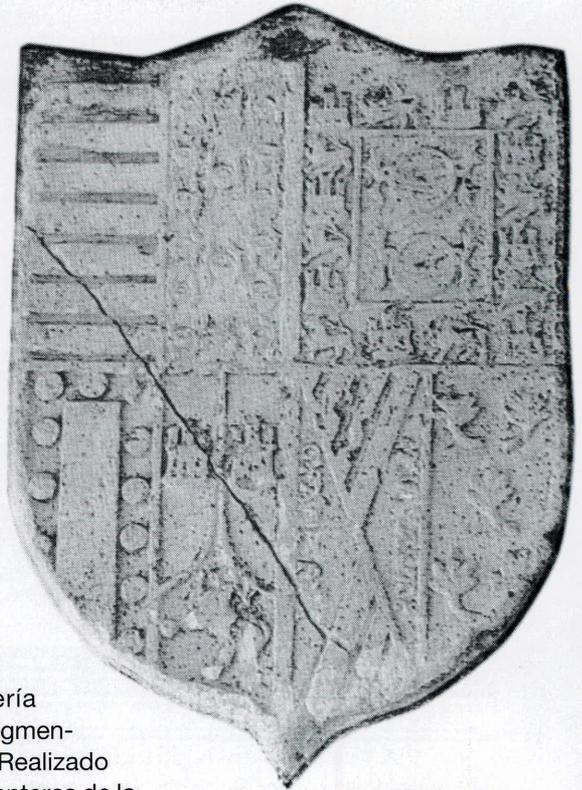
El escudo de armas que aparece en la puerta principal del monasterio es idéntico en sus elementos esenciales al que existe en el exterior de la cabecera del templo en la iglesia de san Jerónimo de Granada. Sólo se diferencia por el número de bandas del primer cuartel y por los tenantes y cintas, que no existen en el monas-

terio de Pedroche, como tampoco la corona ducal, derruida en la demolición de su templo.

A pesar del paso del tiempo y de la intemperie en que está, se conserva en bastante buen estado y su ejecución en piedra, con todo el lujo de los pormenores que exigen los carteles heráldicos, revela la habilidad del artífice que consigue una pequeña obra maestra. El autor pertenece sin duda a la admirable generación de canteros que, en la primera mitad del siglo XVI, graban los adornos góticos del primer cuerpo de la torre y de los contrafuertes de la iglesia parroquial de Pedroche.

Para saber si primitivamente tuvo sus correspondientes colores sería necesario analizar en laboratorio la pigmentación que todavía pudiera quedar. Realizado en diabasa, granito verdoso de las canteras de la villa, el escudo de armas es cuartelado. Un estudio somero indica la variedad de figuras procedentes de distintas casas.

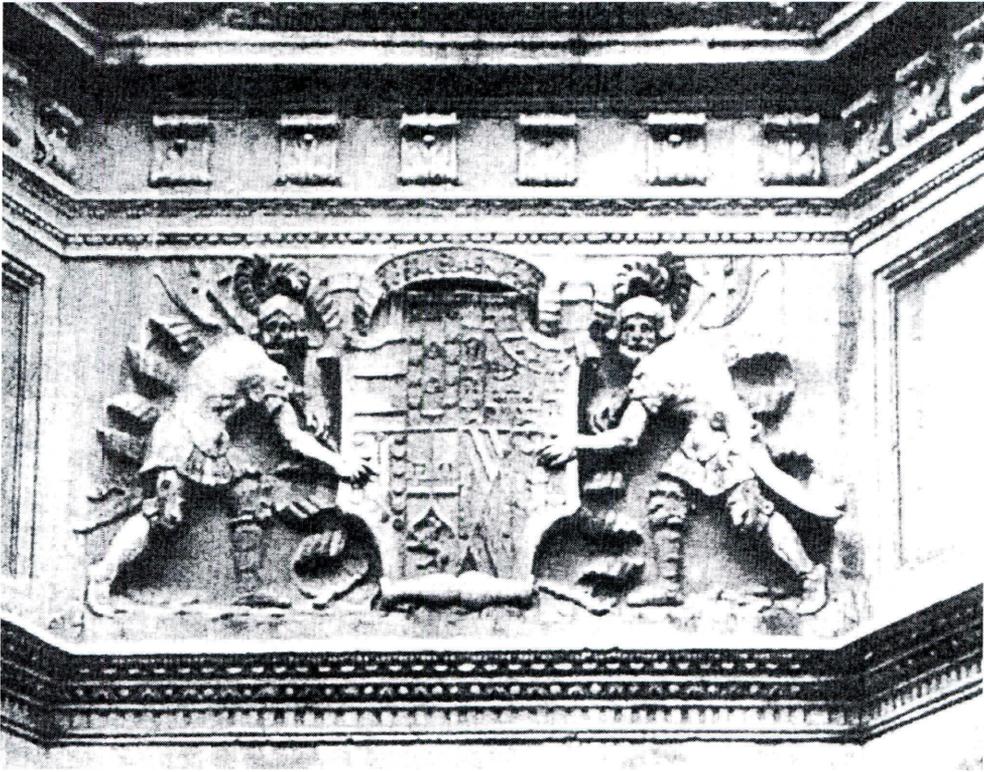
Su primer cuartel, partido, con ocho fajas de gules²² en campo de oro, propias de los Fernández de Córdoba. Estas armas están tomadas de Vasco Fernández de Témez, señor de Témez y Chantada en tierras de Lemos, del siglo XII, que casó con D.^a Mayor Núñez. Y enlazan con Alfonso Enríquez, primer rey de Portugal.²³



Escudo de armas del Gran Capitán en el monasterio franciscano

²² Lo tradicional en los Fernández de Córdoba eran tres fajas solamente.

²³ GARCIA CARRAFA, A. y A., *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano musulmana*, tomo 34, Madrid, MCMXXIX, pp. 33, 40 y ss.



*Granada, iglesia de San Jerónimo. Exterior de la cabecera del templo.
Escudo de armas del Gran Capitán*

Dieciséis calderos gringolados con cuatro cabezas de serpiente en cada asa, enlazadas por pares, todas ellas con la cabeza hacia fuera. Es figura propia de los Córdoba-Pacheco por enlace de Alfonso de Aguilar con D.^a Catalina de Pacheco, hija del marqués de Villena.

En el 2º, medallón cuadrado en centro con dos calderos en campo de plata, en-dentados en fajas de oro y gules, gringolados con cabezas de cuatro serpientes y bordura componada de Castilla y León con ocho leones pasantes de gules sobre plata y ocho castillos donjonados de oro sobre gules.

En el 3º, partido, palo de oro con bordura de gules con trece bezantes de oro. Indica generalmente la jurisdicción de los altos señores y los censos que se les pagaban. Por pacto familiar las añadieron los marqueses de Priego a los Fernández de Córdoba a partir de 1501.

En campo de gules, mantelado, dos castillos de oro, aclarados de azur, con torres donjonadas propias de los condes de Cabra y de los duques de Baena. La figura del rey Boabdil el Chico, con cadena al cuello que, tras haberlo apresado, llevaron los Córdoba en su escudo a partir de 1483, está sustituida por un león rampante.

En el 4º, partido, bandas en campo tronchado, alternando de mayor a menor de sinople, de oro, de gules, de oro y triángulo final de sinople; el mote *AVE MARIA GRATIA PLENA*, con letras de azur sobre laterales del campo de oro, es propio de la casa de los Mendoza que entronca con los Fernández de Córdoba a través de D.^a Juana de Mendoza, hija de D. Pedro González, señor de Mendoza, casada con D. Alfonso Enríquez, bisabuelo materno del Gran Capitán. Un nuevo entronque se da a través de doña María Sarmiento de Mendoza que casa con D. Gonzalo, hijo de D.^a Elvira y nieto del Gran Capitán. La divisa es devota y se interpreta como invocación y profesión de fe.

Cinco hojas de higuera, de sinople, puestas en sotuer sobre campo dorado. Es propio de la casa Figueroa; apellido que lleva D.^a Beatriz de Córdoba, 2ª duquesa de Soma, ya que por matrimonio en 1519 de D. Lorenzo Suárez de *Figueroa*, tercer conde de Feria, con D.^a Catalina Fernández de Córdoba, segunda marquesa de Priego, hija de D. Pedro Fernández de Córdoba, se había unido la casa Figueroa con la de Priego.

En consecuencia el escudo de armas del Gran Capitán muestra un rico conjunto de figuras, sucesivamente brisadas, compendio de la historia de su linaje y de los pactos de familia, que se originan en distintas casas: Casa paterna y del primogénito D. Alonso de Aguilar, la suya propia, casa de Priego, casa de Cabra, casa de Mendoza y casa de Baena, casa de Gibrleón y casa de Figueroa y de Soma.

Aunque el monasterio comenzó a construirse en 1510, el escudo, completado posteriormente por las figuras incorporadas a las de Fernández de Córdoba, muestra que su fijación en la portada del templo se realizaría probablemente dentro del segundo tercio del siglo XVI, con poca diferencia de tiempo respecto de la fijación del escudo que existe en lo más alto de la cabecera exterior de San Jerónimo de Granada. Hubo que esperar hasta 1552 para que los restos del Gran Capitán pudieran ser trasladados a dicho lugar²⁴ con el templo ya concluido y el escudo grabado con los cuarteles definitivos.

La colocación del escudo en Pedroche confirma el propósito de los herederos del Gan Capitán de acoger el monasterio bajo su protección y contarlo entre sus timbres de gloria.

²⁴ VACA DE OSMA, J.A., o.c. p. 290.

16. Prestigio e influjo del monasterio en la comarca

Se da una constante preocupación del cronista Fray Andrés de Guadalupe por el prestigio del monasterio fundado. Para conseguir este fin utiliza distintos recursos:

1. Proclama el acierto de la fundación en razón de la villa y la pureza de costumbres de sus habitantes:

“Está la villa de Pedroche en la Provincia de la Extremadura, según historias grave; tuvo su origen en los años de 2,263, antes de la venida de Cristo²⁵; ganósela a los moros el emperador don Alonso, año de 1155. Hízose famosa en poder, y jurisdicción grande; ennoblecióse con algunos Caballeros hijosdalgo en el tiempo de las conquistas de Granada. Ilamóse el emperador, rey de Pedroche, entre los demás títulos suyos.”

“Habitáronla en diversos tiempos grandes Príncipes, y Señores. HONROLA EN ALGUNAS OCASIONES EL REY CATÓLICO D. FERNANDO CON SU PERSONA. Han conservado los moradores desta villa singular limpieza en sus linajes: no se han mezclado con los manchados, ni se ha hallado persona alguna penitenciada por la Santa Inquisición jamás.”

2. Señala los frutos obtenidos en la comarca:

“En este estado y sucesos quedó incorporado este convento en la Custodia de los Ángeles, con suma devoción y aplauso cristiano de los lugares comarcanos; los cuales, agradecidos a los intereses espirituales que conocían practicados y hasta hoy conocen en sus almas, han acudido con sus limosnas, sin desmayo en el fuego de su caridad.”

3. Indica la virtuosa vida de los religiosos:

“Vive de ordinario en este convento número de treinta Religiosos, resplandeciendo en él en todos tiempos varones de gran virtud y raros ejemplo”.

4. Menciona las fundaciones del arzobispo franciscano, natural de la villa, Fray Juan de los Barrios:

“Fray Juan de Barrios, hijo de la Custodia de los Ángeles, después Arzobispo de Nueva Granada, con facultad Apostólica hizo este convento estudio de Teología, instituyendo a este fin cuatro capellanes perpetuamente. Tiene capillas de particulares, fundadas por su devoción a expensas suyas.”

²⁵ La tendencia de Andrés de Guadalupe a señalar fechas, acordes con la cronología utilizada en su época, ha sido severamente juzgada hasta llegar al desprestigio de toda su obra. Es indudable el anacronismo en que se cae al juzgar, según los parámetros del siglo XXI, las fechas dadas en el siglo XVII por dicho autor, o anteriormente por la Biblia

5. Notifica la singularidad de la iglesia del monasterio:

a) Por la existencia de una reliquia de san Sebastián:

“Entre otras cosas memorables hay una reliquia del glorioso mártir San Sebastián. Es de gran devoción; obra el Señor algunas maravillas por ella.”

b) Por el altar privilegiado:

“En la iglesia está un altar privilegiado; sácase con cada misa que en él se dice una ánima de purgatorio.”

c) Por la edificación de las capillas laterales:

“Tiene capillas de particulares, fundadas por su devoción a expensas suyas.”

6. Señala la celebración de una feria en honor de San Francisco:

“En un campo pequeño que dicen la Tejera se hace feria franca el día de nuestro Padre San Francisco, con especial privilegio y consentimiento de los vecinos que, hasta en esto, han querido hacer demostración de la devoción que en todos tiempos han tenido y tienen al Seráfico Padre y al convento, singular en extremo.”

17. La elección de Pedroche por el Gran Capitán

Extraña a primera vista que en la fundación del convento franciscano de Pedroche interviniera el Gran Capitán, más relacionado habitualmente con el sur de Córdoba. Sin embargo, en los años precedentes a la fundación ya consta la relación de la familia Fernández de Córdoba con dicha villa por los distintos motivos que aquí apuntamos.

A. Incursiones

En 1465 Gonzalo realiza el viaje que le lleva desde Montilla a Arévalo aspirando a convertirse en paje del infante Alfonso. El camino elegido es el que conduce desde Córdoba a Toledo²⁶, atravesando entre otras poblaciones la de Pedroche. Pudo ser ésta la primera ocasión en que contactó con la villa, cuyo castillo, todavía en pie, ofrecía al viajero un lugar de descanso como lo había ofrecido a las tropas de *Yacub Al-mansur* antes de su victoria en Alarcos.²⁷

²⁶ RUIZ-DOMÉNEC, J.E. o.c. p. 50.

²⁷ NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de la Iglesia en Córdoba*, Córdoba, 1991, p. 48.

En 1476 Alonso de Aguilar también había visitado la villa, con intenciones no benéficas, puesto que en reparación de los daños causados, al expoliar los bienes de esta población y los de Santaella, se acordó que devolviera a D. Pedro Solier, obispo de Córdoba, 1.500 cahíces de trigo y 25.000 mrs.²⁸

En 1477, ante las tentativas de Gonzalo Mejía, señor de Santa Eufemia, de apoderarse de la villa de Pedroche, acude D. Alfonso de Aguilar con sus tropas, detiene a varios individuos principales²⁹, se apodera del castillo e implanta un régimen de gobierno personal y autoritario. De los abusos que cometía se quejaron los vecinos aprovechando la estancia de los Reyes Católicos en Sevilla.³⁰ Como fruto de su gestión consiguieron que Don Alonso entregara la fortaleza como había entregado el mando del Alcázar y la Calahorra de Córdoba.

Es muy probable que en tales ocasiones lo acompañara su hermano Gonzalo, ya que la vida del Gran Capitán estaba estrechamente unida a las vicisitudes de la de su hermano hasta su segunda salida hacia la corte, establecida en Segovia, el citado año de 1476. De hecho se sabe que Gonzalo patrullaba por las calles de la ciudad de Córdoba formando parte de las milicias de su hermano mayor, el señor de Aguilar.³¹

B. Vinculos de amistad

Más adelante, concluida la Guerra de Granada, vuelve a la villa de Pedroche un crecido número de caballeros, *llamados entonces de contía o contiosos*, los cuales tenían la obligación de mantener caballos y armas para salir a la defensa de la costa cuando la acometían los moros.³² Su estancia en la población dará lugar a la calle *Hidalgos*. Y es muy probable que algunos de ellos mantuvieran relación con el Gran Capitán y le informaran sobre el proyecto del nuevo monasterio franciscano.

C. Lazos familiares

Un vínculo de sangre del Gran Capitán con Pedroche se apunta a través de la familia del arzobispo Fray Juan de los Barrios que también lleva el apellido Fernández de Córdoba.

Está comprobado documentalmente que los padres del arzobispo son María de los Barrios y Gonzalo Fernández de Córdoba, comendador, homónimo del Gran Capitán. La biografía de dicho arzobispo, escrita por Ranchal Cobos, lleva una introducción escrita por Castejón de Arizala en la que lanza la idea del parentesco entre ambas familias.

²⁸ A.H.N. Secc. Clero. San Jerónimo, libro 18.966. A.D.M.Priegue 66,43.

²⁹ Los individuos detenidos fueron el jurado Pedro Ruíz, el escribano público Simón Pérez, Diego Ruíz, Alfonso Martín con sus hijos y Juan Jiménez, todos ellos vecinos de Pedroche.

³⁰ A.G.S, *Registro General del Sello*, Noviembre de 1477, fol. 357.

³¹ RUIZ-DOMÉNEC, o.c. p. 72.

³² B.N. Secc. Mss. 20263/48.

“Entre los nueve hijos que en la historia de los Córdoba, escrita por el Abad de Rute, se asignan a D. Alonso de Aguilar, dice textualmente este autor, miembro de la familia, al hablar del hijo séptimo: *Gerónimo Fernández*.”

“Creo ha de decir *Gonzalo*, y que está errada la imprenta, porque un hijo tuvo de este nombre que fue obrero de Calatrava, comendador de Argamasilla y después de Manzanares.”

“Nos preguntamos si sería este hijo de Don Alfonso de Aguilar, llamado indudablemente Gonzalo, quien fuera a Pedroche como alcaide de la villa, puesto que era licenciado, y por ende nacieran allí sus hijos, siendo este vínculo familiar el que atrajera a Pedroche los ilustres familiares.”

“Le encontramos al nombre de la madre, *María de los Barrios*, cierto eco judío, y pensamos con toda salvedad si fuera cristiana nueva y así ligamos el voluntario alejamiento de la capital, donde el tronco familiar tenía honda raíz nobiliaria, con la protección de los judíos que siempre dispensó Don Alonso de Aguilar, a cambio del sostenimiento de las 300 lanzas que siempre tuvo dispuestas el prócer cordobés, cuyo presupuesto cubría la comunidad hebrea de Córdoba.”

La conclusión a la que llega es: “Cronológicamente es posible que Fray Juan de los Barrios (nacido hacia 1500) fuera nieto del famoso Don Alonso de Aguilar (nacido hacia 1450)”³³

Es indudable que la familia de los Fernández de Córdoba en Pedroche constituye la familia principal de la villa, ya que el enterramiento situado en el muro lateral derecho del presbiterio de la Parroquial como lugar más honroso, lo ocupan Gonzalo Fernández de Córdoba, comendador de Calatrava, su esposa María de los Barrios, su hijo el licenciado Luis Fernández de Córdoba y su nieta María Fernández de Córdoba, casada con el noble Juan Gutiérrez de Mesa.³⁴

La ubicación del sepulcro, de acuerdo con el criterio de la época, “*es de mucha calidad y honra el estar cerca del altar mayor*,”³⁵ confirmaría una posición social de privilegio, aunque no creemos que fuera la de alcaide, ya que el castillo de Pedroche había sido destruido en 1478; la cruz de Calatrava, grabada sobre piedra en el frontispicio de dicho sepulcro, confirma ciertamente la de comendador, noticia que además aparece documentada³⁶.

³³ RANCHAL COBOS, A., *Fray Juan de los Barrios y Toledo, Primer arzobispo de Santa Fé de Bogotá*. B.R.A.C. año XXXVIII, 1969, nº 89.p. 57.

³⁴ AGOC, CA 856, *María Fernández de Córdoba*. Solicitud de Francisco Muñoz, 1577

³⁵ REMESAL, ANTONIO DE, *Historia General de las Indias Occidentales*, Madrid, 1964, p. 453.

³⁶ AGOC, CA 851, *Fray Juan de los Barrios*, solicitud de Pedro Donayre, 1601.

Sin embargo, la genealogía oficial, aportada en las solicitudes de quienes pretenden una de las capellanías fundadas por el arzobispo, por estar emparentados con él, coloca al comendador Gonzalo Fernández de Córdoba como *hermano* de Antón Sánchez de los Barrios, hijos ambos de Antón Sánchez Rubio y de Aldonza Jiménez que a su vez es hija de Simón Ruiz, el Mellizo, jurado, y de Elvira Rodríguez.³⁷

El apellido Fernández de Córdoba, que ostentan el comendador y su hijo Luis, no se encuentra en ninguna rama anterior de referida genealogía; el apellido Barrios, escogido por el arzobispo, es común al "hermano" y a la esposa del comendador. El apellido "Toledo" que, según Ranchal Cobos, lleva el arzobispo en segundo lugar, tampoco tiene antecedentes en Pedroche.

Por otra parte, ninguno de los hijos de Antón Sánchez de los Barrios alega parentesco con los padres del arzobispo por razón de los Fernández de Córdoba sino por razón del apellido Barrios que se manifiesta como la rama pobre de la familia.

Este apellido Barrios procede de las cercanas villas de Torrecampo y Torremilano³⁸ y junto con el de los Fernández de Córdoba aparecen en Pedroche a un mismo tiempo. Al situarse la familia en las poblaciones más lejanas del norte de la provincia, ¿podemos confirmar que los "Barrios" son judíos huidos de Córdoba?

La genealogía referida es posible que estuviera equivocada y que la relación de hermandad no se diera entre Gonzalo Fernández de Córdoba y Antón Sánchez de los Barrios, sino entre éste y María de los Barrios, esposa del comendador. Gonzalo y Antón, llamados hermanos, serían solamente hermanos políticos.

Al tratar de identificar al Gonzalo Fernández de Córdoba en Pedroche con el hijo de don Alonso de Aguilar puede comprobarse que los datos aportados por Castejón coinciden con los aportados en los documentos de las capellanías en el tiempo en que viven, en el nombre (Gonzalo) y en el oficio desempeñado (comendador).

La referencia a la orden militar de Calatrava, en cuyos campos el comendador ejerce su cargo, viene confirmada por el escudo de armas (cruz de Calatrava) grabado en el sepulcro referido de la iglesia parroquial y en el escudo de armas (con la misma cruz) que lleva el arzobispo en su sedes de Santa Marta y Santa Fe de Bogotá en Colombia.³⁹

La dificultad tal vez estribe en admitir que D. Alonso de Aguilar, cuando sólo contaba 25 años, ya hubiera tenido su séptimo hijo, D. Gonzalo.

³⁷ AGOC, CA 852, Pedroche, *Fray Juan de los Barrios*, solicitud de Francisco Barrios.

³⁸ MOLINERO MERCHÁN, J.A. "La fuerza del linaje" en *Revista Cuzna*, 1, Pozoblanco, 1998, p. 63.

³⁹ La cruz de Calatrava, grabada sobre el frontis del sepulcro, fue picada en parte antes de 1792, según el informe remitido al geógrafo Tomás López por el clero de la villa. PÉREZ PEINADO, J.I. *El Santuario de Piedras Santas*, Córdoba, 1997, p. 181.

Las objeciones apuntadas son salvables, y la hipótesis del parentesco es la única que explica de modo adecuado la elección de Pedroche por el Gran Capitán para costear el templo del monasterio, la protección especial que le dispensaron doña Elvira y sus herederos, y la creación del estudio de Teología, proyectado y ofrecido por el arzobispo Barrios, hijo del comendador y, en caso de admitirse la citada identificación, sobrino nieto del militar.

Esa hipótesis podemos decir que está confirmada por las coincidencias indicadas que ofrece la genealogía.

En 1508 el comendador de Manzanares, Gonzalo Fernández de Córdoba, hijo de Don Alonso de Aguilar, asegura haber leído una cédula referida a su hermano mayor Pedro, primer marqués de Priego, que había apresado al enviado del rey; y que por ella Fernando el Católico le concedía el perdón.⁴⁰

La realidad fue muy distinta, ya que el marqués fue condenado a la pena capital y el solar de su casa natal, el castillo de Montilla, *fundado en la sangre de los muertos*⁴¹ fue arrasado desde sus cimientos, cuando el Gran Capitán es ya por su fama el representante de la casa Aguilar, aunque su sobrino Pedro lo fuera por nacimiento.⁴²

Posteriormente la pena fue conmutada por el destierro de Córdoba e incautación de todos sus bienes.⁴³ En 1509, camino del destierro hacia Valencia, ¿se refugió entonces en Pedroche, donde ya residía su hermano el comendador, como villa que había pertenecido durante un tiempo a la hacienda de don Alonso de Aguilar?⁴⁴

Es evidente que la fundación del Gran Capitán, llagado por la dolorosa estampa de su castillo natal recién destruido y de su familia desterrada, no podía hacerse en 1510, ni en Montilla ni en Córdoba. Alejada de la capital, en el norte de la provincia, la villa de Pedroche, residencia de parte de sus familiares, constituía el lugar adecuado para cumplir el voto prometido.

⁴⁰ *La Crónica Manuscrita del Gran Capitán*.

⁴¹ MARIANA, J., *Historia General de España*, t.VII, Madrid MDCCXIVC.

⁴² JIMÉNEZ SOLER, A., *Fernando el Católico*, p. 179.

⁴³ VACA DE OSMA, J.A., o.c. p. 265.

⁴⁴ QUINTANILLA RASO, *Nobleza y Señorío en el reino de Córdoba*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba 1979, p. 139. RUIZ-DOMÉNEC J.E. o.c. p. 108.

18. Conclusión

La realización de la promesa del Gran Capitán apunta a distintas causas:

La edificación del templo en honor de Nuestra Señora del Socorro se explica obviamente por el obligado cumplimiento de un voto realizado en tiempos de apuro y necesidad como satisfacción de una devoción particular, que resultaba muy del agrado de su familia.

La elección de Pedroche se origina por razón del parentesco que le une con los Fernández de Córdoba, residentes en la villa, descendientes de su hermano Don Alfonso de Aguilar, por la situación en que queda Montilla tras la destrucción del castillo de sus antepasados y por el destierro impuesto en Córdoba al primogénito de la casa de Aguilar.

La idea de construir en un convento franciscano de la Regular Observancia puede encontrar su razón de ser en la propia iniciativa y en la gustosa colaboración que Gonzalo de Córdoba presta a la obra de la reforma y acrecentamiento de la Orden, llevada a cabo por Fernando el Católico y Cisneros

Es cierto que, después de haber hecho la promesa del templo, el Gran Capitán sufre graves desaires por parte del receloso rey: Le obliga a regresar de Italia; le niega el mando de la Liga de Cambray y el mando de la expedición a Orán, Argel y Trípoli; le niega el nombramiento de maestro de Santiago -que por escrito le tenía prometido y que contaba con la aprobación del Papa Julio II- y remata, además, con la destrucción del castillo de su casa paterna.

En 1510, por encima de los celos, las habilidades políticas y los desaires del rey en Gonzalo de Córdoba seguían vigentes las líneas maestras de su conducta leal. Guiado por ellas cumplía su voto por fidelidad a su conciencia, por la amistad intacta que siempre le unió con Cisneros y por honrar a la Orden franciscana, aunque ya, por los sinsabores recibidos, los motivos de colaboración con Fernando el Católico no pesaran tanto como en 1503.



**Iltre. Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

